



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4426/2015

BITÁCORA: 15/G1-0259/08/15

Toluca, México, 01 de Septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO SAN LORENZO EL VIEJO PUEBLO NUEVO
CALLE CONOCIDO S/N. VILLA DEL CARBÓN VILLA DEL CARBON
54327 VILLA DEL CARBON, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/0028/2009-NA de fecha 25 de Junio de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO "SAN LORENZO EL VIEJO A PUEBLO NUEVO", Villa del Carbon, P-15-112-LOR-001, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 20.000 Metros cúbicos	3	6	8	14775253	14775255
EJIDO "SAN LORENZO EL VIEJO A PUEBLO NUEVO", Villa del Carbon, P-15-112-LOR-001, carbón vegetal, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.000 Toneladas	2	14	15	14775331	14775332
EJIDO "SAN LORENZO EL VIEJO A PUEBLO NUEVO", Villa del Carbon, P-15-112-LOR-001, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 100.000 Metros cúbicos	25	31	55	14775291	14775315
EJIDO "SAN LORENZO EL VIEJO A PUEBLO NUEVO", Villa del Carbon, P-15-112-LOR-001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 200.000 Metros cúbicos	35	81	115	14775256	14775290
EJIDO "SAN LORENZO EL VIEJO A PUEBLO NUEVO", Villa del Carbon, P-15-112-LOR-001, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 30.000 Toneladas	15	171	185	14775316	14775330

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ARVANDADO

C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Martín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**ENM**MMH**VVM**

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx

